



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SRES ASISTENTES

SRA. ALCALDESA, DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ BLÁZQUEZ (PP).

DON DANIEL GARRO CARVAJAL (PP).

DOÑA ESPERANZA BLAZQUEZ JARA (PP).

DON JESUS PLASENCIA MUÑOZ (AD).

DON JUSTINO VINUESA GONZÁLEZ (C).

DON JOSE MIGUEL BLAZQUEZ MATEOS (PSOE).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 26 de agosto de dos mil quince siendo las 20:00 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Doña Ahinoa Salazar Garro (AD) no pudo asistir a la sesión, habiendo justificado debidamente su ausencia.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (26.08.2015), resultando aprobada por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de dos resoluciones de Alcaldía (escrito a la agencia tributaria solicitando la suspensión del procedimiento de cobro del canon de vertidos, y solicitud de

audiencia en la confederación hidrográfica de tajo) relacionados con el requerimiento del pago del canon de vertidos correspondiente al ejercicio de 2014 y al aumento del canon respecto de años anteriores, debatiéndose acerca de la cuestión y de forma generalizada por los asistentes.

3º.- TESORERIA.

Por el Secretario-Interventor a petición de Alcaldía se dio cumplida cuenta de la novedad normativa (Real Decreto Ley 10/2015) que supone que las funciones de Tesorería no pueden (entrada en vigor el 12.09.2015), en Ayuntamientos con plaza y categoría de Secretaría-Intervención, ser asumidas por Concejales (deben serlo por Funcionarios con Habilitación Nacional pertenecientes la escala de Secretaría-Intervención), así como del escrito (R.E. 466) remitido al respecto por la Diputación Provincial de Avila. Después del oportuno debate y con efecto declarativo se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) el cese en sus funciones como Tesorero del Ayuntamiento del Sr. Teniente de Alcalde D. Daniel Garro Carvajal al cual se le agradecieron los servicios prestados, y la asunción de las funciones de Tesorería por el Secretario-Interventor de la corporación.

4º.- INSTANCIAS.

A) Se dio cumplida cuenta a la corporación de instancia presentada (R.E. 477/ MNPM) solicitando la reparación del colector de aguas residuales a su paso por terreno privado cercano a la calle Travesía, acordándose por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) la inspección sobre el terreno para la confirmación de lo alegado, y, en su caso, su inmediata solución/reparación.

B) Estudiada y debatida instancia presentada (R.E. 469/ JMS) sugiriendo habilitar como zona de paseo el antiguo camino del "Carquesal", se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) estudiar como habilitarlo pero con una estética rústica y evitando su hormigonado.

D) Instancia presentada (R.E. 470/LRB) solicitando el aprovechamiento de 5 estéreos de durillo y madroño para el ejercicio 2016, la corporación por unanimidad de los

asistentes (seis, mayoría absoluta) acordó aprobar la solicitud y solicitar al Servicio Territorial de Medio Ambiente que elabore el correspondiente pliego de condiciones.

E) Instancia presentada (R.E. 472/LRB) solicitando el aprovechamiento de la extracción de resinas en los rodales 41 a 43 (paraje del Regajón), la corporación por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) acordó aprobar la solicitud y solicitar al Servicio Territorial de Medio Ambiente que elabore el correspondiente pliego de condiciones.

F) Instancia presentada (R.E. 471/LRB) solicitando el aprovechamiento de extracción de resinas en el rodal 16 (paraje del Joyuelo), la corporación por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) acordó aprobar la solicitud y solicitar al Servicio Territorial de Medio Ambiente que elabore el correspondiente pliego de condiciones.

G) Instancia presentada (R.E. 473/LRB) solicitando la renovación de la extracción de resinas de los ejercicios anteriores, la corporación por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) acordó aprobar la solicitud y solicitar al Servicio Territorial de Medio Ambiente que elabore el correspondiente pliego de condiciones.

H) Se acordó por unanimidad aprobar la exención del IVTM solicitada (R.E. 442/ ACB) respecto de vehículo matriculado en 1988 (vehículo histórico) y tramitar el expediente con el O.A.R.

I) Dada cuenta de la solicitud pertinente (R.E. 453) se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) conceder autorización para el "II Ultra Trail de Gredos" que discurrirá entre otros por caminos del término municipal de Guisando

J) Dada cuenta de la instancia presentada (R.E. 439/ JPJ) al respecto, y una vez aclarada la ubicación exacta, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) dar de baja el contador de agua sito en la carretera del camping número 34 de la carretera del camping.

K) Dada cuenta de la solicitud presentada (R.E. 456/ FJTB) se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) autorizar la instalación de una barra y carpa en la plaza de la Constitución dentro del terreno reservado a terraza pública.

L) Dada cuenta de instancia (R.E. 435) solicitando impartir clases de pilates, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) dar publicidad a la propuesta para autorizarla en el supuesto de que surja un número (siete) suficiente de interesados.

M) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 468) por cinco interesados exponiendo la existencia de humedades en los inmuebles sitios en la calle San José números 9 y 11, y solicitando una inspección municipal al respecto, se acordó efectuar dicha inspección por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta).

N) Por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se aprobaron los derechos funerarios solicitados por escrito con R.E. 482 (nicho 27/ restos mortales de D. PNB fallecido el 17.09.2015).

5º.- URBANISMO.

A) Se dio cumplida cuenta del estado de tramitación del expediente referente a licencia de obras para la rehabilitación de una enramada en una parcela sita en el paraje de "los Tormos" (promotor ASR), y en concreto del escrito presentado (R.E. 424) por colindantes de la parcela en cuestión, de la documentación técnica presentada (R.E. 467) por el técnico de la promotora de la obra, y del informe técnico municipal elaborado al respecto (22.09.2015). Informada la corporación, y después del oportuno debate al respecto, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta): suscribir el citado informe, dar traslado del mismo a la interesada, conceder un nuevo plazo (dos meses) para corregir la documentación aportada en base al informe técnico y, entre otros extremos, corrigiendo los planos de parcela adaptándolos a la situación real de las propiedades afectadas y advertir de la posibilidad de la apertura de un expediente urbanístico sancionador.

B) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (31.08.2015/ Promotor: C.P.A.) para obras consistentes en el arreglo del techo de balcones y solado de pasarelas en inmueble sito en la carretera del Camping N° 53.

C) Visto el expediente de obras en tramitación para la construcción de un estanque (promotor: CGB) en parcela

sita en el paraje de "el Ascuá", por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se acordó conceder la correspondiente licencia.

D) Visto el expediente de obras en tramitación para la construcción de un aljibe/estanque (promotor: LGS) en parcela sita en el paraje de "los Cesteros", por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se acordó conceder la correspondiente licencia.

E) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (22.09.2015/ Promotor: EBP) para obras consistentes en reformas (arreglo de goteras y construcción de despensa) en la calle la Era N° 20.

F) Visto el expediente de obras en tramitación para el pintado de fachada en inmueble sito en la calle Catañar N° 14 de esta localidad, por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se acordó conceder la correspondiente licencia.

G) Dada cuenta de expediente urbanístico sancionador en curso respecto de obras sin licencia (promotor JCCS) en parcela sita en el paraje del Ascuá, el cual tiene su origen en la anterior corporación, se propuso, acordó, y aceptó por el designado, el nombramiento como instructor de D. Jesús Plasencia Muñoz.

6º.- SUBVENCIONES.

Se dio cumplida cuenta de: a) la subvención ELEX 2015 ingresada al Ayuntamiento (10.000,00 €) el 31.08.2015; b) la denegación por la Junta de Castilla y León debido a la "insuficiencia de la disponibilidad presupuestaria" de la subvención solicitada por el Ayuntamiento en el actual ejercicio para elaboración de folletos publicitarios y acondicionamiento de los alrededores del charco verde sito junto al camping; c) D. Jesús Plasencia (AD) recordó al equipo de gobierno que está pendiente de solicitarse una subvención (1.000,00 €) de la Mancomunidad Bajo Tiétar en materia de cultura.

7º.- OBRAS MUNICIPALES.

La Sra. Alcaldesa dio cumplida cuenta de la falta de la necesaria autorización por la Confederación Hidrográfica del Tago respecto de las obras previstas para la mejora del

cierre del charco verde, e incluidas en el "convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Avila para el ejercicio 2015 al Ayuntamiento de Guisando, para la realización de reparación azud charco verde".

Dada la imposibilidad de acometer las referidas obras, y la urgencia de una decisión al respecto para no perder la subvención reflejada en el mencionado convenio, y existiendo ya un proyecto técnico municipal elaborado al respecto de la "pavimentación de calle el Linarejo" (zona "El Linarejo"/ Fase tercera de las obras ya acometidas en la zona del camping los Galayos), la Alcalde propuso: la aprobación y ejecución del citado proyecto por administración, solicitando a la Diputación Provincial el cambio de obra en la misma línea de ayuda, y la ampliación hasta el uno de diciembre del presente ejercicio del plazo para acometerla.

Después del oportuno debate, durante el cual tanto D. Justino Vinuesa (C's) como D. Jesús Plasencia (AD) manifestaron comprender la situación creada, aunque igualmente manifestaron (para futuras líneas de ayuda) que existen obras más urgentes que acometer en la localidad, se acordó por unanimidad de los presentes (seis, mayoría absoluta) aprobar la propuesta de Alcaldía.

8º.- MADERAS.

A) Dada cuenta de pliego de condiciones de maderas "Lote AV-MAD-0251-2015 de maderas/ forzoso/incendio" referente a 13 pies y con un valor de tasación base de 1.792,40 euros (rodal 35), se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) aprobar el referido pliego y debido a la urgente naturaleza del mismo (forzoso, incendio) se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) su adjudicación por procedimiento negociado.

9º.- CONVENIO CAZA.

De conformidad con lo acordado en la anterior sesión de Pleno se retomó la cuestión de encabezamiento dándose lectura al escrito (R.E. 166) de solicitud de prórroga de los

derechos cinegéticos durante cinco temporadas presentado por la Asociación Deportiva de Cazadores de Guisando. Se produjo un amplio debate con la intervención de todos los Concejales acerca de las actividades de la Asociación, la conveniencia de que cooperen mas asiduamente con el Ayuntamiento, las cuantías de los últimos pliegos de condiciones y demás extremos del expediente, acordándose en última instancia y por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta): prorrogar durante el plazo solicitado de cinco años el actual convenio con la modificación de las condiciones económicas (300,00 € en el ejercicio 2016 con un 10% de subida cada una de las siguientes cuatro anualidades), y acordando por igual mayoría, manifestar a la Asociación que se den las facilidades pertinentes si se comprueba que alguna finca particular incluida en el coto no ha dado la autorización pertinente, o si se quiere retirar el terreno del referido coto.

10º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) La Sra. Alcaldesa dio cumplida del proceso de selección seguido respecto de la contratación de una plaza para auxiliar administrativo del centro de ordenadores y biblioteca, dando cuenta del proceso de selección seguido en relación con el anterior acuerdo de pleno, del baremo empleado, de los interesados que presentaron documentación en plazo, de la baremación efectuada por el grupo de trabajo en igual fecha que el pleno, y de la propuesta de dicho grupo de proceder a la contratación de RMBJ que obtuvo la mayor puntuación en el referido proceso. La Sra. Alcaldesa propuso pasar la cuestión a votación, para que la seleccionada comience a trabajar el uno de octubre y al ser preguntado por D. Jesús Plasencia, el Sr. Secretario intervino para indicar que no es una cuestión que deba votarse sino, en su caso, ratificar la propuesta del grupo de trabajo que ha efectuado la selección. D. Jesús Plasencia manifestó que se debe dar la oportunidad de que entre "gente nueva" en este tipo de puestos de trabajo y tener en cuenta quién ha estado contratado anteriormente porque en caso contrario la experiencia laboral siempre se puntúa a favor de éstos. D. Jesús Plasencia y D. Justino Vinuesa reclamaron para

futuras ocasiones la presencia de funcionarios y/o técnicos en los procesos de selección. Pasada la cuestión a votación la selección efectuada por el grupo de trabajo fue ratificada por unanimidad.

B) La Sra. Alcaldesa retomó su propuesta (tratada en el grupo de trabajo en materia de turismo y en el punto "8º.G" de la sesión de Pleno del 26.08.2015) de elaboración de un Plan estratégico para Guisando, dando cuenta de las propuestas recabadas de dos empresas del sector. A continuación se produjo un amplio debate durante el cual y como resumen, la Alcaldesa, su equipo de gobierno y D. José Miguel Blázquez defendieron la necesidad de elaborar con celeridad un plan estratégico y de dinamización, y D. Jesús Plasencia y D. Justino Vinuesa consideraron precipitado aprobar sin más información una propuesta de tal envergadura, pasada la cuestión a votación por cuatro votos a favor frente a dos abstenciones (D. Jesús Plasencia y D. Justino Vinuesa), lo cual supone mayoría absoluta, se acordó seguir trabajando y aprobar la propuesta/presupuesto de D^a. Isabel Sánchez Tejado que presenta la oferta económicamente más ventajosa para la "realización de un Plan Director de Turismo para Guisando".

C) Se dio cumplida cuenta a la corporación de la autorización recibida (R.E. 457) de la Confederación Hidrográfica del Tajo para el desbroce de las márgenes del río Pelayo en un tramo de unos 400 metros lineales (desde el "Risquillo" hasta el "Peripollo"), comentándose a continuación y de forma generalizada, la necesidad dada su dificultad, de que las referidas operaciones de limpieza se lleven a cabo por peones de una cierta preparación.

11º- FIESTAS DE SAN MIGUEL.

Por Alcaldía se dio cumplida cuenta del programa de fiestas previsto para las celebraciones de San Miguel 2015, incidiendo en las actividades de mayor coste económico (orquesta del sábado 26 y alquiler de la carpa), resaltando la colaboración del grupo de trabajo en la materia, manifestando que las celebraciones del martes 29 se completaran con alguna actividad complementaria y repartiendo a los Concejales invitaciones personalizadas

para los eventos y muy especialmente para los previstos el día de San Miguel.

12º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (19/ listado en el expediente del acta) por valor de 8.455,55 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta), con las abstenciones precisas por razón de interés o parentesco. Don Jesús Plasencia manifestó ser favorable a que se disminuyan en el siguiente ejercicio la cuantía de las dietas de los Concejales.

13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º/ D. Jesús Plasencia Muñoz (AD) formuló un ruego en el sentido de que se active la celebración de determinadas reuniones de trabajo que estaban previstas (jubilados, enganches de agua.....), señalando la Alcaldesa que se irán celebrando en otoño cuando pasen las fiestas de San Miguel.

2º/ D. Jesús Plasencia Muñoz (AD) formuló un ruego en el sentido de que se adquieran y coloquen adecuadamente los números señales de tráfico necesarias en la localidad y en concreto que se señalice con los debidos (3) "ceda el paso" la "rotonda" de dudosa legalidad cercana a los aparcamientos sitios junto al río Pelayo, o que se retire el poste existente.

3º/ D. Jesús Plasencia Muñoz (AD) rogó que se señalice un "ceda el paso" en la zona de "El Santo", manifestando la Alcaldesa que se tendrá que pedir autorización al respecto a la Diputación Provincial.

4º/ D. Jesús Plasencia Muñoz (AD) formuló un ruego en el sentido de que se le informe de la superficie de terreno municipal en la zona de la depuradora, indicándole la Alcaldesa que lo verán con tiempo en las oficinas municipales.

5º/ D. Jesús Plasencia Muñoz (AD) preguntó por la calificación urbanística de la zona del "Carquesal" contestándosele por varios miembros del equipo de gobierno que es urbanizable.

6º/ D. Jesús Plasencia Muñoz (AD) preguntó si tres focos de alumbrado en la zona del "Usero" están enganchados al

alumbrado público, y que se comprueba que es así, que se desenganchen a la mayor brevedad, contestándosele por la Alcaldesa y el Teniente de Alcalde estar de acuerdo con su ruego, y que se comprobará sobre el terreno.

7º/ D. Jesús Plasencia Muñoz (AD) rogó tener acceso al expediente urbanístico relativo a las obras de reforma en edificio-hostal de el "Usero", concediéndole dicho permiso la Alcaldesa.

8º/ D. Jesús Plasencia Muñoz (AD) formuló un ruego en el sentido de que la celebración de las sesiones de Pleno se anuncie por la megafonía municipal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintitrés horas y cincuenta y siete minutos (23:57) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO